

Madrid, 16 de junio de 2022

**GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**GORE**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de Otra Información Relevante publicada el día 9 de junio de 2022, en la que se anunció la propuesta formulada por el Consejo de Administración a la Junta General de la Sociedad de excluir a la sociedad de cotización en BME Growth y ofrecer un precio por acción de 0,89 euros a los accionistas minoritarios que no voten a favor de dicho acuerdo de exclusión, el accionista mayoritario de la Sociedad, GreenOak Spain Investments, S.à r.l., ha decidido formular una orden de compra sobre las acciones de la Sociedad al mencionado precio de 0,89 euros por acción, que será efectiva desde el día de hoy.

La orden de compra tiene como objetivo dar la posibilidad a los accionistas minoritarios de la Sociedad de vender sus acciones incluso con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 12 de julio de 2022, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 13 de julio de 2022, en segunda convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

**GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez  
Secretario no consejero